



**CONVOCATORIA UNIFICADA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SI-006-12**

CAPÍTULO I

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012 INVITA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE IMPRESORAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa conforme a lo contemplado en literal a) numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ajustándose a lo previsto en los artículos 3.2.1.1.1 al 3.2.1.1.8 del Decreto 734 de 2012, lo anterior teniendo en cuenta que se trata de un bien de características técnicas uniformes y de común utilización, el cual es ofrecido en el mercado con las mismas especificaciones para diferentes entidades que lo requieran.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$460.000.000)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números 70812 y 1212 del 17 y 24 de abril de 2012, respectivamente, expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la entidad.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto del pliego de condiciones y los estudios previos podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.